

Recurrirán estados a los fondos de estabilización (El Financiero 24/08/09)

Recurrirán estados a los fondos de estabilización (El Financiero 24/08/09) Norma Anaya / Finsat Lunes, 24 de agosto de 2009 Equilibrarían caída de ingresos. CANCÚN, QR, 23 de agosto.- Para atender la pérdida de recursos económicos derivada de la crisis económica que enfrenta el país, los estados de la República tendrán que recurrir a los Fondos de Estabilización de las Entidades Federativas y de Petróleos Mexicanos. Estos instrumentos financieros se crearon hace dos años, cuando el precio del petróleo se ubicaba por arriba de lo presupuestado, lo que permitió acumular recursos en esos fondos. Fredy Marrufo Martín, secretario estatal de Hacienda, explicó que en el caso del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, al cierre de diciembre pasado se acumularon 30 mil millones de pesos, producto de los excedentes del petróleo, mismos que se mantuvieron intactos. Añadió que las reglas prevén que cuando la recaudación no sea la esperada, los fondos entren en acción, por lo que para este año las entidades federativas harán uso de esos recursos. Sin embargo, agregó, las reglas establecen que sólo se puede disponer de 50 por ciento de lo que se tiene como límite este año, cuya cantidad asciende a unos 44 mil millones de pesos. Destacó que esa cantidad de ninguna manera compensa la pérdida acumulada de recursos que registró el país al cierre de julio, equivalente a 43 mil millones de pesos y que se estima pueden llegar a 70 mil millones al cierre del año. Esto afectaría proporcionalmente a las entidades federativas e impactaría, en el caso de Quintana Roo, con una pérdida de alrededor de 750 millones de pesos, que obviamente tiene una repercusión negativa en los ayuntamientos. Expuso que para compensar en parte el desbalance, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público impulsó con las entidades federativas la bursatilización de los recursos de este fondo, con el propósito de concretar 37 mil millones de pesos en este año. Por otra parte, Marrufo Martín manifestó que la administración estatal inició un proceso de revisión de todos los programas de gobierno de participación estatal y federal, para prorrogar aquellos que no sean prioritarios. Indicó que esos programas no deben tener afectación severa a la ciudadanía, pero ésta sería una forma de equilibrar lo más posible la caída de los ingresos. En el gobierno estatal se tiene la instrucción de revisar el gasto para aplicar el que sea estrictamente necesario, como otra de las acciones alternas para sortear la complicada crisis económica que resiente el país, apuntó.